



PISCINA MUNICIPAL 2010

APERTURA OFICIAL: 12 DE JUNIO DEL 2010 (Salvo caso de fuerza mayor)

TEMPORADA 2010: DEL 12 DE JUNIO AL 31 DE AGOSTO DEL 2010

ACCESO LIBRE: DÍAS 12, 13 DE JUNIO DEL 2010

HORARIO: DE 12:30 A 20:45

TARIFAS:

- Abono..... **54,00 euros**
- Abono residentes (bonificación 50 % de 54,00 euros)..... **27,00 euros**
(Empadronados a 01/01/2010 o imposibilidad acreditada de empadronamiento antes de esta fecha).
- Abono residentes Familia numerosa (bonificación 60 % de 54,00 euros)..... **21,60 euros**
(Empadronados a 01/01/2010 o imposibilidad acreditada de empadronamiento antes de esta fecha).
- Abono residentes mayores de 65 años (bonificación 70 % de 54,00 euros)..... **16,20 euros**
(Empadronados a 01/01/2010 o imposibilidad acreditada de empadronamiento antes de esta fecha).
- Entradas taquilla **5,50 euros**
- Entradas reducidas (Diez en cada abono de residentes)..... **2,30 euros**
- **BONOS DE 10 BAÑOS** **27,00 euros**
- **BONOS DE 20 BAÑOS** **43,00 euros**
- Entrada gratuita para niños que no hayan cumplido cinco años al comienzo de la temporada de piscina

VENTA DE ABONOS

A partir del 8 de junio de 2010 se expedirán los Abonos, en horario de oficina, previo ingreso en **Caja Duero, Oficina El Encinar, núm. cuenta: 2104-0131-18-1100000015**. Los ingresos se podrán hacer a partir del 1 de junio de 2010, indicando en el ingreso el número de abonos y si son empadronados, familia numerosa, mayores de 65 años o no empadronados. En el caso de abonos, se debe indicar el número de baños.

REQUISITOS

Para adquirir un abono o un bono, es necesario aportar en las Oficinas Municipales los siguientes documentos y datos:

ABONOS:

- **Original del Ingreso efectuado en el Banco.**
- **Fotocopia del D.N.I. o del libro de familia si es menor de edad y no posee el D.N.I.**
- **Fotografía reciente, tamaño carnet.**

Para los abonos de familia numerosa aportar **fotocopia de la cartilla de Familia Numerosa actualizada** a la fecha de la apertura de la piscina. (Tramite que facilita a tal efecto la Junta de Castilla y León).

BONOS:

Original del Ingreso efectuado en el Banco, indicando el número de baños.

Para el acceso al recinto es necesaria la exhibición del carnet de abonado o del bono, según el caso, rogándose la máxima colaboración con el personal encargado del control del acceso.

Terradillos a 26 de mayo de 2010

EL ALCALDE

Fdo.: Amador Montero González